



AYUNTAMIENTO DE AYEGUI  
AIEGIKO UDALA

C/ Ayuntamiento, 1  
31240 AYEGUI / AIEGI (NAVARRA)  
Tfno.: 948 55 19 31  
Fax: 948 54 67 53  
C.I.F. P 31/04100 G  
E-mail: ayegui@ayegui.org  
Web: www.ayegui.org

## **BANDO MUNICIPAL AYUNTAMIENTO DE AYEGUI/AIEGI**

**INTERESADOS EN LA COMPRAVENTA, ALQUILER CON OPCIÓN DE COMPRA O ALQUILER, DE VIVIENDAS DE PROTECCIÓN OFICIAL O VIVIENDAS DE PRECIO TASADO, UBICADAS EN EL CASCO URBANO DE AYEGUI.**

**DON JUAN MARÍA YANCI LÓPEZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE AYEGUI/AIEGI (NAVARRA).**

### **HAGO SABER:**

Que el Plan Especial de Actuación Urbana para las parcelas 3.5 y 3.6 de la manzana 3, del Sector 1 del Plan Municipal de Ayegui (que se corresponden con las parcelas catastrales 1130 y 1131 del polígono 2, del Catastro de la Riqueza Territorial Urbana de Ayegui), promovido por las empresas Ayeki Innova, S.L. y Ayepolis Sport, S.L., plantea la modificación de la calificación de las citadas parcelas de suelo urbano, de su uso actual residencial colectivo de vivienda de precio tasado a uso residencial colectivo de vivienda libre.

El Plan de participación ciudadana redactado por los arquitectos de la empresa promotora, contempla la publicidad de la propuesta mediante bandos en los tablones de anuncios y en la página web municipal.

Que con objeto de que el Ayuntamiento de Ayegui pueda valorar y planificar con datos reales el desarrollo urbanístico del Plan Municipal de Ayegui en el Sector 1, necesitamos conocer el número de vecinos y vecinas de Ayegui que están a fecha de hoy interesados/as, en la compraventa, el alquiler con opción de compra o el simple alquiler, de Viviendas de Protección Oficial o de Viviendas de Precio Tasado, que se ubicarían en el casco urbano de Ayegui.

Por ello solicitamos a todos los/as vecinos/as interesados/as que pasen a apuntarse por las oficinas municipales de Ayegui, entre el día de la fecha y el lunes 30 de enero del año 2017, en horario de 10 a 14,30 horas de la mañana.

Para ser incluidos/as en la lista que se va a elaborar será suficiente con dar el nombre y los dos apellidos y elegir la modalidad de acceso a vivienda en la que están interesados, compraventa, alquiler, etcétera. También podrán realizarse las inscripciones con una simple llamada de teléfono a las oficinas municipales.

Ayegui/Aiegi, a 11 de Enero de 2017

EL ALCALDE-PRESIDENTE

